

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Participaciones de clase A de ACE AEROFONDO IV, F.C.R. (el "Fondo")

Nombre del productor: TIKEHAU INVESTMENT MANAGEMENT, S.A.S. (la "Sociedad Gestora")

Dirección: 32 rue de Monceau, 75008, París, (Francia)

Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora: +33 1 40 06 26 26

ISIN del Fondo: ES0167554007

Sitio web: www.tikehaucapital.com

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: client-service@tikehaucapital.com

Autoridad competente del productor: Autorité des Marchés Financiers (AMF)

Fecha de elaboración de este documento: 16 de enero de 2024

1. ¿Qué es este producto?

Tipo de producto El producto consiste en participaciones de clase A (las "Participaciones") de ACE AEROFONDO IV, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Objetivos El Fondo se constituye con la finalidad de adquirir participaciones minoritarias temporales, mediante la inversión en acciones, acciones preferentes y/o deudas convertibles, incluyendo la combinación de estos instrumentos, o cualquier otro instrumento financiero que de derecho a la suscripción de acciones (por ejemplo, opciones sobre acciones, warrants, entre otros), en el capital social de entidades. Las inversiones se realizarán en entidades que en el momento de la primera inversión, no coticen en bolsa o en cualquier otro mercado regulado de la Unión Europea o de otros países miembros de la OCDE, sin perjuicio de que el Fondo invierta hasta el veinte por ciento (20%) de los compromisos totales del Fondo en empresas que, en el momento de la nueva inversión, coticen en un mercado de valores.

El Fondo invertirá principalmente en empresas que desempeñen un papel fundamental en la industria aeroespacial y de defensa, cuyo domicilio social esté situado en España o tengan presencia significativa, operen, o tengan un centro de actividad principal en España, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.

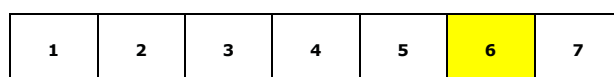
No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo sea minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, intervendrá en las sociedades participadas con un enfoque de apoyo financiero, teniendo un enfoque flexible y con el objetivo de apoyarlas a lo largo de su plan de crecimiento y consolidación.

Inversor minorista al que va dirigido El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.

El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cinco millones de euros (5.000.000,-€), salvo con el consentimiento previo de la sociedad gestora; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

Duración El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años, equivalente a la suma del periodo de inversión más el periodo de desinversión, pudiendo extenderse la duración del Fondo por un máximo de dos (2) periodos adicionales de un (1) año cada uno.

2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



Indicador resumido de riesgo (IRR)

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas en las que se invierte obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad del Fondo de pagarle.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nuevo con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

Escenarios	TIR anual neta
De tensión	Cualquier escenario en el que las distribuciones no llegan a compensar los desembolsos de los inversores.
Desfavorable	8%
Moderado	18%
Favorable	28%

Escenarios de rentabilidad

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante doce (12) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	18%

*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Composición de los costes

Costes únicos	Costes de entrada	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	Costes de salida	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Comisión de Gestión	2%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor de la Clase A.

			Durante el Periodo de Inversión, la Comisión de Gestión anual será igual al dos por ciento (2%) de los Compromisos Totales de la Clase A. Durante el Periodo de Desinversión, la Comisión de Gestión de las participaciones clase A anual será igual al dos por ciento (2%) de la parte proporcional de los Compromisos Totales A con respecto a los Compromisos Totales recibidos por el Fondo aplicados al Coste de Adquisición de las Inversiones, excluyendo el Coste de Adquisición de las Inversiones que: han sido totalmente provisionados (es decir, valorados a cero euros (0 €) durante dos (2) trimestres sucesivos), se han vendido parcial o totalmente, o se encuentran en liquidación.
	Otros costes corrientes	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, organización y comercialización del Fondo, incluidos, los gastos jurídicos (gastos de abogados, notarios y registradores), los gastos de comercialización y promoción (incluidos los gastos de impresión y postales) y los gastos de viaje y alojamiento, los honorarios de los auditores y consultores y cualquier otro gasto relacionado, que sean de uso exclusivo del Fondo (y excluyendo, a efectos aclaratorios, los honorarios de los agentes de colocación, corredores o intermediarios que, en cualquier caso, deberán ser pagados por la Sociedad Gestora).
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	N.A.	El impacto de las participaciones en cuenta (<i>carried interest</i>).

5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones a un partícipe de Clase A deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora, a más tardar quince (15) días hábiles antes de la transmisión propuesta, y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión en un plazo de quince (15) días hábiles antes de la transmisión prevista, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

6. ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- Enviando un email a client-service@tikehaucapital.com; o
- Alternativamente, enviando un escrito a 32 rue de Monceau, 75008, París, (Francia).

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

7. Información adicional

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.